

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6078

RUIZ MADRIGAL, Ramón; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alearaz García, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2703.

6079

SADRÍA CABELLO, Eugenio; de estado soltero, profesión pastor, de dieciocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Solsona. 4003

6080

SANABRIA GARCIA, Juan; natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa Ursula; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Laguna (Canarias). 4020

6081

SANCHEZ BRAVO, José; natural de Vélez-Málaga; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Alearaz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2705

6082

SANCHEZ RABADÁN, Pedro; conocido también por Pedro Lorente Rabadán, hijo de Joaquín y de Ana, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Hidalgo, número 4; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 3976

6083

SANMILLAN GARCIA, José; natural de Jojedo, de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano Linares, primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 86, en León. JG—2706

6084

SOUTO GARCIA, Manuel; natural de Puente Cero (Coruña), de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente Cero; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2796

6085

SEPÚLYEDA LINAN, Fernando; natural de Monda (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Monda; procesado por contrabando; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. JG—4042

6086

SIERRA ESPLUGAS, José; natural de Gandía (Valencia), de estado soltero, profesión encuadernador, de quince años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Rosal, 34, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 3931

6087

SOLANO HERRERO, Paulino; natural de Horcajo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3994

6088

SUAREZ SOLÁ, Sebastián (a) Cunil; natural de Vinaroz, de estado casado, profesión pescador, de veintiséis años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Felú de Llobregat. 4001

6089

VALENCIANO DEL CASTILLO, Félix; de estado casado, profesión médico, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, Padilla, 27, torre; procesado por adulterio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 3933

6090

VARELA GIL, Eduardo; natural de Candeas (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cabana (Coruña); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Balbino Vázquez, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2793

6091

ZURARO BONILLO, José; natural de Huercal-Overa (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Molina, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2768

6092

ALUSTIZA CATARAIN, Celestino; natural de Segura (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Segura; procesado por primera deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Lorenzo Lábarros, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, en San Sebastián. JG—2749

6093

ALVAREDA ESTEVE, Antonio; natural de Corvera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Norberto Salvatierra, Comandante del Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, en Pamplona. JG—2745

6094

ANTON TORREGROSA, Benigno; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por primera y segunda deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Salvador, Capitán en el Gobierno Militar de Alicante. JG—2636

6095

ANTUNEZ MINGUEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tipógrafo; domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 22; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 3895

6096

ARGUELLES BLANCO, Luis (a) Pinche; natural de Cangas de Onís, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 3899

6097

ARIAS SUAREZ, Saturnino; natural de Noya, de estado soltero, profesión zapatero, de catorce años; domiciliado últimamente en Canedo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orense. 3912

6098

ARRESTO LOPEZ, Everisto; natural de Marzan (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de trece años; domiciliado últimamente en Marzan, Bóveda (Lugo); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Orense. 3911

6099

ARZOAGA URCELAYETA, Emilio; domiciliado últimamente en Buenos Aires, Camaré, 281; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Mariano Fernández Catrotero, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, en Leganés. JG—2709

6100

AMADOR TORRES, Juan Ramón; natural de Socobos (Albacete), de estado soltero, de veintidós años, gitano; domiciliado últimamente en Caravaca (Murcia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Vallejo, segundo Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, número 11 de Caballería, en Barcelona. JG—2683

6101

BARROSO JIMENEZ, Julián; natural de Gallegos de Sobrín (Ávila), de estado casado, profesión sirviente, de veintinueve años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Trujillo. 3901

6102

**BARROSO TORRES, Antonio;** natural de San Juan de Sañtes, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá ante el Juez de instrucción de Cádiz. 3881

6103

**BEGOÑA EXPOSITO, Angela;** natural de Begoña (Vizcaya), de estado soltera, profesión sirviente, de veinte años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 3908

6104

**BLINAJE OLIVAME, Cosme;** natural de Albalate del Arzobispo (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Luis Rodríguez Araluce, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, en Santiago. JG—2748

6105

**BENITEZ VAZQUEZ, José;** de treinta y seis años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Garrovillas. 3889

6106

**BERCH VILAFRANCA, José;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tornero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Manuel Muñoz, primer Teniente del tercer Regimiento, primer Batallón de Infantería de Marina, en Cartagena. JM—2727

6107

**BORA CUETO;** natural de Puebla de Guzmán, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calañas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3892

6108

**BORDON ALVARADO, Rafael;** natural de Agüimes (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Agüimes (Canarias); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de las tropas de Artillería de la Comandancia de Gran Canaria, en Las Palmas. JG—2731

6109

**BOSELLA FERNANDEZ, Francisco;** natural de Lubriá (Almería), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lubriá; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. José Guerrero, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2664

6110

**BRUNET Y GRANALL, Francisco;** natural de Reus, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, por el Juzgado del distrito de la Concepción; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3906

6111

**GURILLO JORQUERA, Pedro;** natural de Cartagena, de estado soltero, profesión

revendedor de lotería, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 3879

6112

**CASTRO CAMPOY, Rodrigo;** natural de Bedar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bedar; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Romis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2734

6113

**CLOTET MARGINET, Clemente;** natural de Figoes (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Figoes; procesado por faltar á la incorporación á la Caja de Recluta de Manresa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julián García Reyes, primer Teniente del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, en Logroño. JG—2708

6114

**COLAS JUAN, José;** natural de Almonacid (Zaragoza), de veintidós años; domiciliado últimamente en L. Estaque, Marsella (Francia); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2668

6115

**DELGADO FERNANDEZ, Enrique;** natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ayudante de máquina mercante, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el Numancia; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante Juez instructor D. José González, en el Arsenal de la Carraca. JM—2660

6116

**DÍAZ GORRITI, Braulio;** natural de Pamplona (Navarra), de estado soltero, profesión herrero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Santander (Campo Giro); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cristóbal Quesada Pérez Cosío, Capitán del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—2716

6117

**DORADO MILADE, Mauricio;** natural de Santiago de Cuba, de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2665

6118

**DUPUIG, René Gaston;** natural de París, de estado soltero, profesión agente de publicidad, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, en Barcelona. 3878

6119

**ENJUTO ESCOLAR, Pedro;** de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco ó cuarenta y cinco años; domicilia-

do últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valnaseda. 3918

6120

**ENJUTO MAGDALENO, Mariano;** de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valnaseda. 3913

6121

**ESTEVAN CLAUDIO, Blas;** natural de Calando, de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calando; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2666

6122

**FERNÁNDEZ SUÁREZ, Rafael;** natural de Trubia (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio Sanz, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, en el Cuartel del Conde Ansuruz, en Valladolid. JG—2720

6123

**FERNANDEZ VILLAVERDE, Reinerio;** natural de Trubia (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Trubia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Revuelta, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2717

6124

**FLORES LÓPEZ, Francisco;** natural de Alta (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alta; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Vicente Ripoll, Ayudante de Marina, en Alta. JM—2583

6125

**GALERA MARTINEZ, Francisco;** natural de Bedar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bedar; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2736

6126

**GALINDO OLIVEROS, Mariano;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2667

6127

**GALMAU MARTINEZ, José;** natural de Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Adriano López Pardo, Capitán del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en Vigo. JG—2751

6128

GIL Y MUÑOZ, *Severino*; natural de Villalobar (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villalobar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 2585

6129

GOMEZ MORENO, *José María*; natural de Chiriba (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Albox (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2735

6130

GONZÁLEZ SIÑERIZ, *Manuel Gracia*; natural de Baal, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Baal (Castropol); procesado por estafa y otros delitos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Ceruña. 3837

6131

GUERRA MONLEÓN, *Miquel*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión carnicero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Novelda. 3896

6132

GUERRERO GONZÁLEZ, *Miguel*; natural de Cofa (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cofa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente Gómez, Capitán del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, en Algeciras. JG—2724

6133

GUTIERREZ DOMÍNGUEZ, *Antonio*, conocido por *Antonio el Negro*; natural de Osana, profesión vendedor de loza, de treinta años; domiciliado últimamente en la Villa de la Palma (Huelva); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Huelva. 3891

6134

HARO *Cesáreo de*; natural de Colmenar de Oreja, profesión pastor, de cuarenta y tres años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Belmonte (Cuenca). 3937

6135

HEVIA SANCHEZ, *Manuel Jesús*; natural de Tremónes (Gijón), de estado soltero, profesión sastrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tremónes; procesado por desertión; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ewaldó Iglesias, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de las Dolores, en el Ferrol. JM—2662

6136

HOSTAL BALEY, *José*; natural de Gracia (Barcelona), profesión empleado, de veintitrés años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de Marina, primer Teniente del tercer Regimiento, primer Batallón, D. Justo Crespo, en Cartagena. JM—2728

6137

IBÁÑEZ BECERRAS, *Antonio*; natural de Almería, de estado soltero, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo y se encuentra en Orán; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan de Miches y Azua, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, en Málaga. JG—2710

6138

IGLESIAS HERNÁNDEZ, *Teopoldo*; natural de Parña (Salamanca), de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mataró. 3895

6139

JANER FALCON, *Rafael*; natural de Teor (Canarias), de estado casado, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vallescano (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alejandro López Rodríguez, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería, en Gran Canaria (Las Palmas). JG—2732

6140

LOPEZ BONILLO, *Salvador*; natural de Arboleas (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería (Almería); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2737

6141

LOPEZ NICOLÁS, *Santiago*; natural de Almeida (Zamora), profesión capataz, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almeida; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel López, primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, en Madrid. JG—2715

6142

LLANAS DE PAZ, *Esteban*; natural de Vega de Tera (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vega de Tera; procesado por falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel López, primer Teniente del Batallón Cazadores de Madrid, número 2, en Madrid. JG—2714

6143

LLARREU UÑAS, *José*; natural de Alosno (Huelva), de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Alosno; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Carlos Romero, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Sagunto, número 8 de Caballería, en Córdoba. JG—2726

6144

MARCOS COQUE, *Agustín*; natural de Amago (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Amago; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leoncio Rodríguez, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, en Valladolid. JG—2719

6145

MARIN GALINDO, *Antonio*; natural de Oria (Almería), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por falta de incorporación; comparecerá ante el Juez instructor D. José Aporta Diaz, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2729

6146

MARTIN ELVIRA, *Gregorio*; natural de Agallas (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG—2723

6147

MARTINEZ FERNANDEZ, *Justo*; natural de Latorres (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Latorres; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Pedro Revuelta, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2718

6148

MARTINEZ MARTINEZ, *Isidoro*; natural de Cullar Baza (Granada), de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Vega (Granada); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2735

6149

METAS MAÑAS, *Francisco*; natural de Balar (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Balar; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG—2732

6150

MEDEI, *Tirado*, *Petro*; natural de Masella (Logroño), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Masella; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Melanio Ruiz, del Regimiento Cazadores de Almansa, número 12 de Caballería, en Pamplona. JG—2717

6151

MERINO BENTRICH, *David*; natural de Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Cossé, Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, en Córdoba. JG—2659

6152

MOLINA GARCIA, *Juan*; natural de Lubrín (Almería); domiciliado últimamente en Lubrín; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Guerrero, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2663

6153

MONTERO IBARRA, *Eduardo*; de veintidós años; domiciliado últimamente en Segovia; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Santiago Soler, primer Teniente del Regimiento Lanceros del Príncipe, en Madrid. JG-2713

6154

MORALES CAMPOS, *Pascual*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, Madera, 57; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Manzanares. 3894

6155

MORALES NAVARRO; *Juan*; natural de La Moriciere, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Félix y se encuentra en Orán; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan de Mico, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, en Málaga. JG-2741

6156

MORAN LLAMAS, *Rafael*; natural de Santibáñez (Zamora), de veinte años; domiciliado últimamente en Santibáñez; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Varela, primer Teniente del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, en la Coruña. JG-2657

6157

MORENO FERNANDEZ, *Manuel*; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 3910

6158

PALLARES CHOVER, *Juan*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión corrajero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del León, 5; procesado por estafa por el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3905

6159

PEINADO, *Tomás*; natural de Higuera la Real, profesión ambulante, de cuarenta y siete años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Garravillas. 3889

6160

PERERA LLOVERA, *Matilde*; profesión sirviente, de treinta años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 3902

6161

PÉREZ DAPIA, *Serafín*; natural de Sompago (Orense), de estado casado, profesión bracero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Celanova (Orense); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Betancourt, Capitán del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, en Pontevedra. JG-2743

6162

PERONA NAVARRO, *Diego*; natural de Puipí (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orán; procesado por falta de incorporación; comparecerá ante el Juez instructor D. Nicolás Molina, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG-2730

6163

PINTO JARAMIN, *Antonio*; domiciliado últimamente en Bampflejo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castrogeriz. 3885

6164

PRICE WILLIAMS, *Mr. Richard*; natural de Londres, de estado soltero, profesión gerente de la sociedad The Sierra Company Limited; domiciliado últimamente en Londres; procesado por estafa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Bilbao. 3890

6165

QUINONES ALVAREZ, *Curtos*; natural de Valduno (Oviedo), profesión labrador; de veintidós años; domiciliado últimamente en Valduno; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leoncio Rodríguez, Comandante del 6.º Regimiento Mixto de Ingenieros, en Valladolid. JG-2721

6166

REGUERA PEREZ, *Manuel*; natural de Prado del Rey (Cádiz), de estado soltero, profesión sirviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Rafael Ramis, Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG-2739

6167

ROIG ALDABO, *Eduardo*; natural de Montmetó (Barcelona), de estado soltero, profesión corrajero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Amor (Gerona), calle del Progreso, número 2; procesado por no incorporarse á filas al ser llamado á ellas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Mayandía, primer Teniente del Batallón Ferrocarriles, en Madrid. JG-2712

6168

ROMAN QUINONES, *Juan*; natural de Jimena, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el Arsenal de la Carraca; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don José González, en el Arsenal de La Carraca. JM-2661

6169

ROSA SALA, *Manuel de la*; natural de Ronda (Cádiz), profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, por el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3903

6170

SABENZ ALTUZARRA, *Bernardino*; natural de Enciso (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la República Argentina (Buenos Aires); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Caja de Recluta de Logroño, número 81, D. Manuel Rodríguez. JG-2707

6171

SANCHEZ ROBLES, *Joaquín*; natural de Orán, de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Grao de Valencia, José Buen Muri, 7; procesado por injurias y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 3900

6172

SILVA FLEITOS, *Fernando*; natural de Telde (Canarias), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Telde; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Víctor Barrio, segundo Teniente de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, en Las Palmas. JG-2733

6173

TIGARALA, *Tomás Ventura*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lumpista, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Amalia, 20; procesado por estafa, por el Juzgado del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3904

6174

TORRES MENDOZA, *Miguel*; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión hortelano, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Argüellos, 18, Sevilla; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor el Comandante del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, en Málaga. JG-2740

6175

URBIETA ZALAZCA, *Manuel*; natural de Cestona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rentería; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el Juez instructor D. Antonio Dávila, Capitán del tercer Regimiento Montado de Artillería de Campaña, en Burgos. JG-2725

6176

URTAMAU LAFUENTE, *Horcencio*; natural de Zarra (Alava), de estado casado, profesión sastro, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Amurrio; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Vitoria. 3877

6177

VALLEJO VEGAS, *Juan*; natural de Agallas (Salamanca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Francisco Vázquez, Comandante del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, en Zamora. JG-2722

6178

VAZO CARMONA, *José*; natural de Puente Genil (Córdoba), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Angel Cores, Comandante del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, en Córdoba. JG-2658

6179

VOTO, *Amador*; natural de Villarrín (Oviedo), de estado casado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torrenteo (León); procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutas de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leonides Hermoso, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería, en Valladolid. JG—2752

6180

YAÑEZ MOSTACHE, *Pedro*; natural de Hinojosa de Duero (Salamanca), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lubian (Zamora); procesado por falta á concentración en la Caja de Reclutas de Zamora; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leonides Hermoso, primer Teniente del 6.º Regimiento Montado de Artillería, en Valladolid. JG—2753

6181

ACOSTA MARTIN, *Antonio*, natural de Gabia la Grande (Granada), de veintidós años; domiciliado últimamente en Vélez Málaga; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Guerrero Alarcón, primer Teniente del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, en Granada. JG—2603

6182

AGULLÓ SUBIRÁ, *Francisco*; natural de Francia, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2621

6183

ALVAREZ DE NAVOA Y FERRER, *D. Francisco*; natural de Granada, de estado casado, profesión periodista, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por calumnia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Orense. 3832

6184

ARBILLOGA LOZARTE, *José*; natural de Iribas (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Iribas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leocadio Coria, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2676

6185

ARTAGER ELEDARRA, *Santos*; natural de Cerauquí (Navarra), de estado soltero, profesión dependiente de farmacia, de veintitrés años, estatura 1,590; procesado por delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Tejada, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, número 13 de Caballería, en Barcelona. JG—2592

6186

BELARMINO COTO GUTIERREZ, *José*; natural de Barros, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barros; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Labiana. 3834

6187

BERNABEU CASANOVA, *Gonzalo*; natural de Habana (Cuba), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,567; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Celestino Gor y Castro, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, número 23 de Caballería, en Badajoz. JG—2587

6188

BEROIZ FERNANDEZ, *Angel*; natural de Pamplona, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Leocadio Coria, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña. JG—2678

6189

BOHILL TAHULL, *Francisco*; natural de Isil (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Isil; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Escario, primer Teniente del Batallón Cazadores de Alba de Tormos, número 8, en Barcelona. JG—2684

6190

BAUDASIL BOTELLAN, *Francisco*; natural de Canoy (Cuba), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años, estatura 1,650; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Andrés Tejada Alcayna, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, número 13 de Caballería, en Barcelona. JG—2593

6191

BUENAVENTAZA ARTAEZ, *Buena-ventura*; natural de Blanes (Gerona), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2622

6192

BUGALLO PENAS, *Angel*; natural de Sobrado (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sobrado; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José de los Ríos, segundo Teniente de Infantería del Regimiento de San Fernando, número 11, en Lugo. JG—2695

6193

CADIZ GONZALEZ, *Manuel*; natural de Sancejo (Sevilla), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,700; domiciliado últimamente como trabajador en las minas de Norvia (Huelva); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Benedito, Comandante de Infantería del Regimiento de Alava, número 56, en Cádiz. JG—2596

6194

CANAL RIVERA, *Juan*; natural de Capolat (Barcelona), de estado soltero, profesión arriero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Berga (Barcelona); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Mariano

Femal, segundo Teniente del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, en Reus. JG—2673

6195

CONDE DIAZ, *Ambrosio*; natural de Cepeda (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cepeda; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Menéndez, Comandante de Infantería del Regimiento de la Lealtad, número 30, en Burgos. JG—2591

6196

CORREDOR SANCHEZ, *Pablo*; natural de Almazán (Soria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almazán; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2620

6197

DEJUAN BORDES, *Francisco Emilio*; natural de Canejón (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2619

6198

DOLORES; natural de Visuña de Cacorel, de cuarenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarria. 3338

6199

DURAN SULSACHS, *Pablo*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura 1,620; domiciliado últimamente en Sarriá (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Domínguez González y Martínez, segundo Teniente de Infantería del Regimiento de Tetuán, número 45, en Castellón. JG—2598

6200

ESCOLAS OLIVER, *Pedro Juan*; natural de Santañy (Baleares), de estado casado, profesión pescador, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Santañy; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Pobil, Alferez de Navío, en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca. JM—2641

6201

EXPÓSITO, *Martín*; natural de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mayá (Gerona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Esecoda, primer Teniente del Regimiento Infantería de Luchana, número 25, en Tarragona. JG—2679

6202

FABREGAS CARRAL, *José*; natural de Sellent, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Sellent; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Trinidad de Lacanal, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en Vich. JG—2680

6203

FELIPE MOCILLO, *Domingo*; natural de Molinos (Albacete), de estado casado, profesión abañil, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Molinos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Veste. JM—2814

6204

FERNANDEZ MORALES, *José María Antonio*; natural de Santa Eulalia de Asa (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Asa; procesado por violación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción de Chantada. JS22

6205

FERNANDO SEBASTIÁN, *Barcelona*; profesión pescador; domiciliado últimamente en Palma; procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor D. Luis Pascual del Póvil, Alférez de Navío, de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—2640

6206

FERRER PIANA, *Sebastián*; natural de Mediona, partido de Vilafranca (Barcelona), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; procesado por falta de concentración á Cuerpo; comparecerá, en término de dos meses, ante el Juez instructor D. Joaquín de Salas Bruguera, primer Teniente del 9.º Regimiento Montado de Artillería, en Barcelona. JG—2595

6207

GARCIA ALEMANY, *Antonio*; natural de Sella (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años; domiciliado últimamente en Sella; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros en Logroño. JG—2629

6208

GARCIA DEIROS, *Ramón*; natural de Vilaela, Beceireá (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600; domiciliado últimamente en Vilaela; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Serría Sánchez, Capitán del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña. JG—2597

6209

GEORGES BELLA, *Fernando*; natural de Burdeos (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Burdeos; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JM—2618

6210

GOMEZ ERNAY, *Miguel*; natural de Segovia, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cuba, Ingenia, Central Chaparral; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Antonio de la Inceña, Teniente de Navío, en la Comandancia de Marina de Santander. JM—2698

6211

GONZALEZ GOMEZ, *Vicente*; natural de Luena (Sanander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintin años,

estatura 1,610; domiciliado últimamente en Luena; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Gil, Capitán del Regimiento de San Marcial, número 44, en Burgos. JM—2588

6212

GONZALEZ ORELLANA, *José (o) Pá-jaro*; natural de Sanfúcar de Barrameda, de estado soltero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en su pueblo y en Sevilla; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Sanfúcar de Barrameda. JS36

6213

GONZALEZ LUINZANOS, *Quilán*; natural de Mojales (Valladolid), de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,664; domiciliado últimamente en Madrid, Espíritu Santo, número 7, cuarto tercero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Celestino Gor y Castro, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Villarrobledo, número 23 de Caballería, en Badajoz. JG—2536

6214

GUEL ROMEU, *Lorenzo*; natural de Llorens (Tarragona), de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Llorens; procesado por deserción; comparecerá ante el Juez instructor D. Justo Crespo, primer Teniente de Infantería de Marina, tercer Regimiento primer Batallón, en Cartagena. JM—2650

6215

GUTIERREZ GARCIA, *Eleuterio Manuel*; natural de Pamplona, de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barros; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Labiana. JS25

6216

ILISOJO SALVADOR, *Isabel*; de estado soltera, de veintiseis años; domiciliada últimamente en La Carolina; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de La Carolina. JS25

6217

I. LOPEZ, *Jesús*; natural de Bilbao (Vizcaya), profesión marino, de veinte años; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Gerardo Oberfín, Teniente de Navío, de la Ayudantía de Marina, en Brandão. JM—2692

6218

LABURDA LEGAR, *Gregorio*; natural de Sés (Zaragoza), de estado soltero, profesión camarero, de veintin años; domiciliado últimamente en Bayona (Francia); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2625

6219

LOPEZ VAZQUEZ, *Manuel*; natural de Villeiriz, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo y Bilbao; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Sarría. JS39

6220

LORENZO FERNANDEZ, *José*; natural de Lamiotage Vaco de Valdeñas, de estado soltero, profesión cantero; domiciliado últimamente en Astigarraga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de San Sebastián. JS37

6221

MALLE PEREZ, *Miguel*; natural de Urdudes Pintano, de estado soltero, profesión labrador, de veintin años; domiciliado últimamente en Urdudes Pintano; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Luengo, Comandante del primer Regimiento Mixto de Ingenieros, en Logroño. JG—2627

**Audiencias territoriales.**

**MADRID**

Debiendo proveerse la plaza de Médico Auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría del Juzgado de primera instancia de Navacerrada, vacante por defunción de D. Julián Sánchez Izquierdo, que ha desempeñado, se anuncia su provisión, por concurso, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes, que deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 8.º del mencionado precepto legal, dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, presentándolas en el Juzgado de primera instancia, dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Madrid, 13 de Mayo de 1910.—El Secretario de gobierno, Licenciado José Molina y Caudillero.—V.º B.º: el Presidente, Ruiz. JO—4572

**Juzgados de primera instancia.**

**ALMAGRO**

D. Juan García y García, Juez de Instrucción de Almagro y su partido.

Por el presente, ruego á las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones para la busca de las caballerías que se expresan al final, las cuales fueron hurtadas la noche del 9 al 10 del actual, á D. Alejandro Mañez García, en la Dehesa del Acebuchar, término de Pozuelo, y caso de ser halladas, sean puestas á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentran si no acordaron su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el su auto que instruyo por el hecho referido.

*Señas de las caballerías.*

Una yegua blanca de unos catorce años, con cabezada puesta y una cubierta citada.

Otra castaña obscura, de catorce años, coja de la mano derecha, aparejo compuesto de tres mantas de cuartos pequeños, blancos y pardos, delanteras de becerro negro, sin cabezada.

Una negra de cinco á seis años, preñada, con un tumor en una mandíbula, con aparejo y cabezada.

Dado en Almagro á 13 de Mayo de 1910. Juan García y García.—D. S. O. Gustavo Piduella. JO—4574

**CANGAS DE TINEO**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 8 del corriente año, que se halla instruyendo por delitos de engaño ó estafa y falsedad, atribuidos por el denunciante José Sierra Santor, soltero, de veintidós años de edad y vecino de Brañas de Abajo, término municipal de Leitariegos, á la Maestra de Instrucción Pública D.<sup>a</sup> Justa García Freire, el Alcalde y Secretario del mismo Ayuntamiento; por la presente hago saber á D. Enrique Sierra, vecino que fué de Brañas, ausente en ignorado paradero, el derecho que tiene en concepto de representante legal de su hijo D. José, para mostrarse parte en el referido sumario y renunciar ó no á la indemnización del perjuicio que se le hubiese causado con motivo del hecho denunciado.

Cangas de Tineo, 13 de Mayo de 1910.  
El Actuario, José González y Pérez.

JO—4579

**LUGO**

D. Donato Naveira Espiñeira, Escribano del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Por la presente cédula y término de nueve días, contados desde el siguiente al de su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se emplaza á Dolores y Juan Arias Pérez, vecinos que han sido de Santiago de Lajosa y actualmento ausentes en ignorado paradero, para que dentro del expresado término comparezcan, personándose en forma, en los autos del juicio de mayor cuantía que contra los mismos y otros promovió en el referido Juzgado Andrés Reija Sánchez, de la propia vecindad, en representación de su hijo menor de edad Juan Reija Arias, sobre nulidad del juicio divisorio de la herencia de Juan Arias López, vecino que fué de la dicha de Lajosa; aperebidos de que en otro caso les parará el perjuicio á que hubiere lugar, pues así lo acordó el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de 17 de Marzo último, dictada en el mencionado asunto.

Lugo, 11 de Mayo de 1910.—Donato Naveira.

JO—143

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, dictada en autos ejecutivos que sigue D. Antero Carrillo y Carrillo, con D. Juan Francisco Juan Cravera, como representante legal de sus menores hijos D.<sup>a</sup> Matilde y D. Fernando Juan y Abadía, se saca á la venta en pública subasta, por término de veinte días, la mitad indivisa del solar de la calle de la Alhama, de esta capital, número 41, por el precio de 11.937 pesetas 73 céntimos en que ha sido tasado, á rebajar carga, solar que mide la totalidad de 124 metros cuadrados, 20 decímetros.

Para ese remate se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día 17 de Junio próximo en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1; advirtiéndose que, para tomar parte en la licitación habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del indicado precio, que se devolverá terminado el acto, excepto el del que resulte el mejor pastor, que no se admite proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el comprador habrá de conformarse con los títulos de propiedad que existen, sin que tenga derecho á exigir otros.

Madrid, 17 de Mayo de 1910.—Moreno. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

X—1932

**MÁLAGA—ALAMEDA**

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda, de esta ciudad, y de que se hará mención, se ha dictado sentencia, que comprende la cabeza y parte dispositiva del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Málaga, á 21 de Agosto de 1909, el Sr. D. Gale Panto Escartín, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de la misma, habiendo visto los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes, de la una, como demandado don Antonio García Jiménez, empleado y vecino de esta capital, representado por el Procurador D. José Ponce de León y Conca y dirigido por el Letrado D. Antonio Fernández Gutiérrez, y de la otra, como demandado, D. Antonio Lozano de Liceaga, cuyos circunstancias se ignoran, que se halla declarado en rebeldía por no haberse personado en los autos dentro del término que se le señaló, sobre reclamación de 1.000 pesetas de principal, intereses legales y costas;

«Fallo que debo declarar y declaro: primero, que D. Antonio Lozano de Liceaga es en deber á D. Antonio García Jiménez la cantidad de 1.000 pesetas, que mediante el pagaré suscrito por dicho Sr. Lozano en 30 de Noviembre de 1898, se obligó á pagar y no ha pagado al Sr. García Jiménez el 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1899; segundo, que dicho Sr. Lozano no viene obligado á pagar intereses de mora por la cantidad expresada desde el día del vencimiento de la obligación, y tercero, que el mismo Sr. Lozano viene obligado á pagar al Sr. García Jiménez intereses legales de la expresada cantidad de 1.000 pesetas desde el 20 de Enero de 1909, día en que le fué reclamada aquélla judicialmente. Y por tanto, debo condenar y condeno á D. Antonio Lozano de Liceaga á que pague á D. Antonio García Jiménez la cantidad de 1.000 pesetas con más los intereses legales de dicha cantidad á razón del 5 por 100 anual desde el 20 de Enero del corriente año; y debo absolverlo y lo absuelvo del resto de la demanda contra él dirigida por dicho Sr. García Jiménez, sin hacer especial condenación de costas.

«Así por esta mi sentencia, que será notificada al demandado en la forma que la ley de Enjuiciamiento Civil establece para los litigantes rebeldes, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Gale Panto».

Y para notificar al demandado, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, libro la presente en Málaga á 4 de Mayo de 1910.—El Actuario, Fuentes.

JO—145

**MONTORO**

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías, cuyas señas al final se dirán, de la pertenencia del vecino de Villafranca, D. Joaquín Iturriz de la Torre, las cuales, según se supiere, fueron hurtadas en la noche del 30 de Abril último, ó madrugada siguiente, de la finca nombrada El Rejano, término de Alcazuz; y caso de que sean habidas dichas

caballerías, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en providencia de esta día, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado y Escribanía del actuario que refrenda, sobre supuesto hurto de ind. cadas caballerías.

*Señas de las caballerías.*

Una y otra color, nueve años, con una faja en la cruz, hierro T, en la cabeza derecho y des de la compañía el Pólix Agrícola, con cables uno en la pezuña derecha y otro en la izquierda.

Y un mulo colorado, de ocho años, la raíz confusa en la tabla de cola del cuello, con rozaduras en las nalgas y rodillas.

Dado en Montoro á 13 de Mayo de 1910. LUIS RODRÍGUEZ.—El Actuario, Licenciado José Bunt Lara.

**MORON**

D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y escribanía de don Antonio Alvarez Soria se instruye sumario por el delito de hurto de ganado cabrío, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de 34 chivos de diferentes pelos, de cuatro á cinco meses, marca mosca en la parte anterior de las orejas, hurtados del cortijo Rocita, término de Pruna, de Don Diego Sánchez, en la noche del 25 al 26 del pas de mes, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado.

Morón, 4 de Mayo de 1910.—Manuel Barros é Ibarra.—El Actuario, Alejandro Cotte.

**SALAMANCA**

D. José Margarita y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de tabacacas cuyas señas al final se dirán, y el cual se supone mal aquirido, para que dentro del término de diez días, contados desde el en que aparece este edicto inserto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á fines de justicia.

Pues así lo tengo acordado en la causa que me ha sido instruyendo por el delito de robo de mercancías, aperebidos de los que de no verificado los parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

*Señas del tabacacas.*

Ten tabacacas color café claro, á cuadros, con listas cruzadas de los colores verde, amarillo y encarnado.

Salamanca, 15 de Mayo de 1910.—José Margarita y Rodríguez.—El Actuario, Genio.

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número

ro 430 del año actual, por hurto, y contra Ramiro Gil Sánchez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Juan M. García y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramiro Gil Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramiro Gil Sánchez, á la pena de seis días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifíquesele este fallo por medio de edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID; remítase hoja relación de esta condena al Registro Central de penados y practíquese la anotación correspondiente en el libro especial del Juzgado, y devuélvase á su dueño el tablón hurtado.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Juan Manuel García Flores.—Manuel Montoya.»

La anterior sentencia, fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Ramiro Gil Sánchez, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—4672

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 491, seguido en este Juzgado contra Manuela Villanueva Rodríguez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Rafael Pajarón y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Manuela Villanueva Rodríguez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos á Manuela Villanueva Rodríguez, en rebeldía, á la pena de treinta días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Pajarón.—Rafael Zalabardo.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á Manuela Villanueva Rodríguez, expido la presente en Madrid á 14 de Mayo de 1910.—El Secretario suplente, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. JO—4693

En el expediente de juicio verbal de faltas número 481, seguido en este Juzgado contra José López García, por obstruir la vía pública, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Gabriel de Usera, y Adjuntos, don Rafael Pajarón y D. Rafael Zalabardo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y José López García, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José López García, en rebeldía, á la pena de cincuenta pesetas de multa, sufriendo arresto subsidiario en caso de insolvencia y al pago de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Pajarón.—Rafael Zalabardo.»

Publicada en el día de su fecha para que sirva de notificación á José López García, expido la presente en Madrid á 14 de Mayo de 1910.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. JO—4694

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.318, seguido en este Juzgado contra Julian Moreno Quiñones, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Abril de 1910, el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Rafael Pajarón y D. Rafael Zalabardo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Julián Moreno Quiñones, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Julián Moreno Quiñones, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Rafael Pajarón.—Rafael Zalabardo.»

Publicada en el día de su fecha, para que sirva de notificación á Julián Moreno Quiñones, expido la presente en Madrid á 14 de Abril de 1910.—El Secretario suplente, Licenciado F. González.—V.º B.º: El Juez municipal suplente, Gabriel de Usera. JO—4695

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.175, seguido en este Juzgado contra Francisco Pérez Marín, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Septiembre de 1909, el Tribu-

nal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Enrique Hernández, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. José Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Francisco Pérez Marín (a) *El Guindillero*, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Pérez Marín (a) *El Guindillero*, á la pena de veinticinco pesetas de multa, y reprensión, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Pedro Arregui.—José Martínez.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández Alvarez, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Francisco Pérez Marín (a) *El Guindillero*, expido la presente en Madrid á 4 de Mayo de 1910.—Alfredo Goicoerrotea.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—4426

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.448, seguido en este Juzgado contra Andrés de la Cruz García, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, á 28 de Febrero de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfredo Goicoerrotea, y Adjuntos don Carlos Navarro y D. Sebastián Carrasco; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Andrés de la Cruz García Brazález, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrés de la Cruz García Brazález, á la pena de diez días de arresto, y cincuenta pesetas de multa, y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfredo Goicoerrotea.—Carlos Navarro Grassa.—Sebastián Carrasco y Sánchez.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Alfredo Goicoerrotea Montoro, Juez municipal suplente, del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Andrés de la Cruz García Brazález, expido la presente en Madrid á 4 de Mayo de 1910.—Alfredo Goicoerrotea.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler. JO—4427